



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

aecosan
agencia española
de consumo,
seguridad alimentaria y nutrición

CAMPAÑAS NACIONALES

AÑO: 2014

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

DENOMINACIÓN: Disfraces, caretas y máscaras, incluidos los infantiles: etiquetado, seguridad e inflamabilidad.

ELEMENTOS ESENCIALES DE CONTROL:

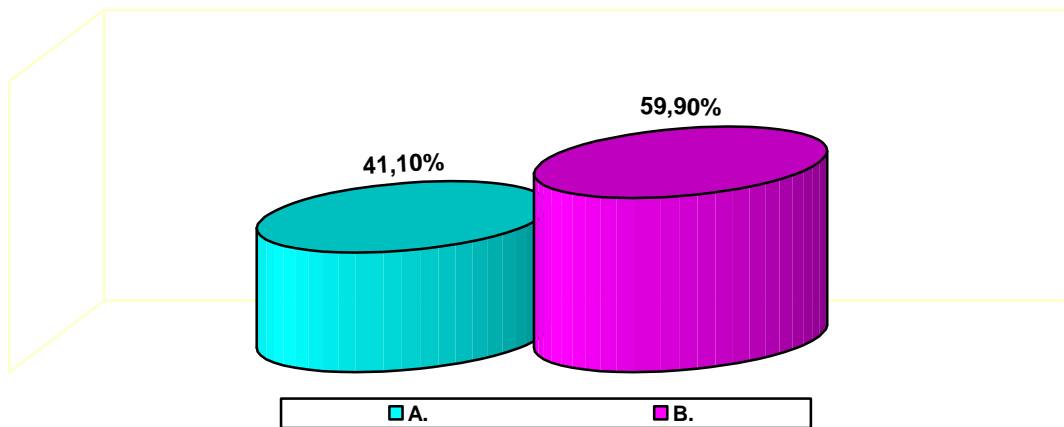
Etiquetado: Información obligatoria.

Control analítico de exigencias normativas: Inflamabilidad. Marcado CE. Identificación del responsable y domicilio. Referencia. Indicaciones especiales o advertencias. Materiales. Requisitos para menores de 3 años. Cordones y/o cordeles

| ASPECTOS SIGNIFICATIVOS | ACTIVIDADES INSPECTORAS | | CONTROL ANALÍTICO | |
|--------------------------|--|---|---|--|
| | PROGRAMACIÓN | REALIZADO | PROGRAMACIÓN | REALIZADO |
| CC.AA Participantes | Andalucía Baleares Canarias Castilla- la Mancha Madrid La Rioja G. Valenciana Ceuta | Baleares Canarias Castilla-La Mancha Madrid La Rioja G. Valenciana | Andalucía Canarias Castilla la Mancha La Rioja G. Valenciana Ceuta | Andalucía Baleares Canarias Castilla la Mancha Madrid La Rioja G. Valenciana |
| Nº productos a controlar | 401 | 253 | 50 | 43 |

A.- ACTUACIONES INSPECTORAS TOTALES:

| | | |
|---|------------|--------------|
| Nº DE PRODUCTOS CONTROLADOS: | 253 | |
| Nº DE PRODUCTOS SIN IRREGULARIDADES (A) y %: | 104 | 41,10 |
| Nº DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES (B) y %: | 149 | 59,90 |



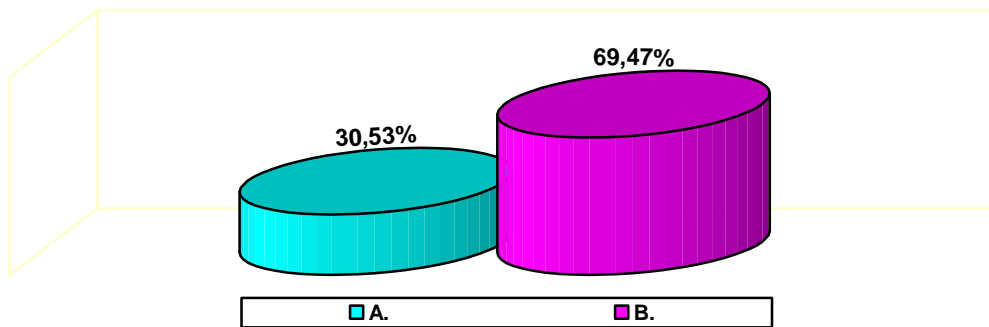
El número total de irregularidades detectadas es: 837

B.- RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS:

DISFRACES DESTINADOS A MENORES DE 14 AÑOS:

ACTUACIONES INSPECTORAS:

| | | |
|--|----|-------|
| Nº DE PRODUCTOS CONTROLADOS: | 95 | |
| Nº DE PRODUCTOS SIN IRREGULARIDADES y % (A): | 29 | 30,53 |
| Nº DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES y % (B): | 66 | 69,47 |



Las actuaciones de la inspección se han centrado en los siguientes aspectos:

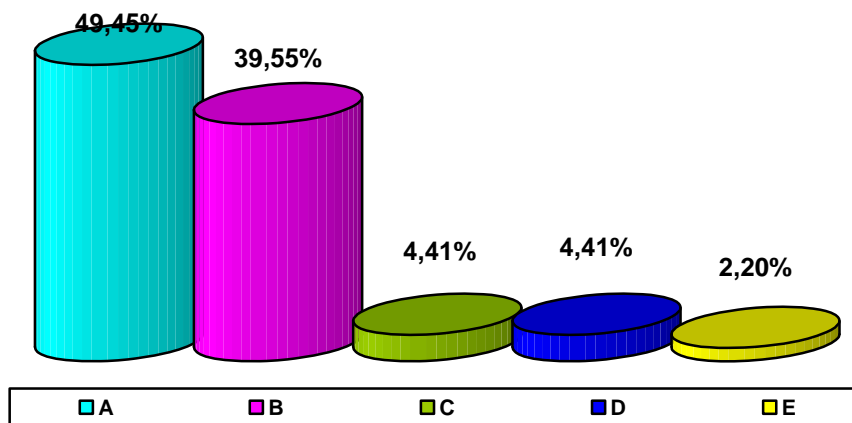
Información del responsable (91 irregularidades), 27,49%

Marcado del producto y advertencias (178 irregularidades), 53,77%

Requisitos de seguridad (66 irregularidades), 18,74%

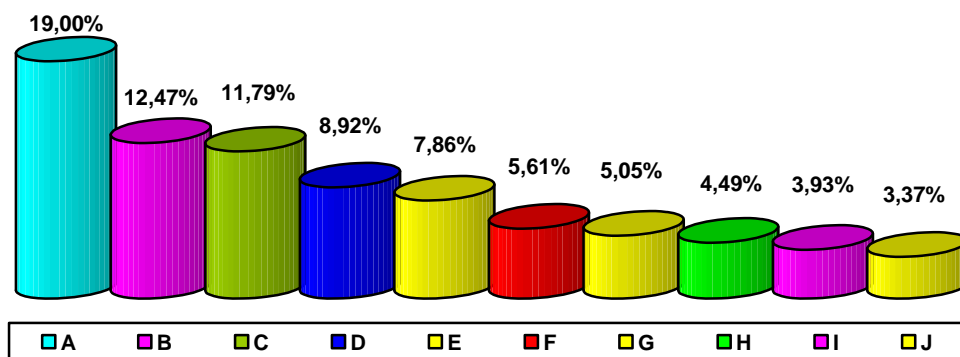
El número total de irregularidades en disfraces destinados a menores de 14 años es de 335

1.- NÚMERO DE IRREGULARIDADES EN LA INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE



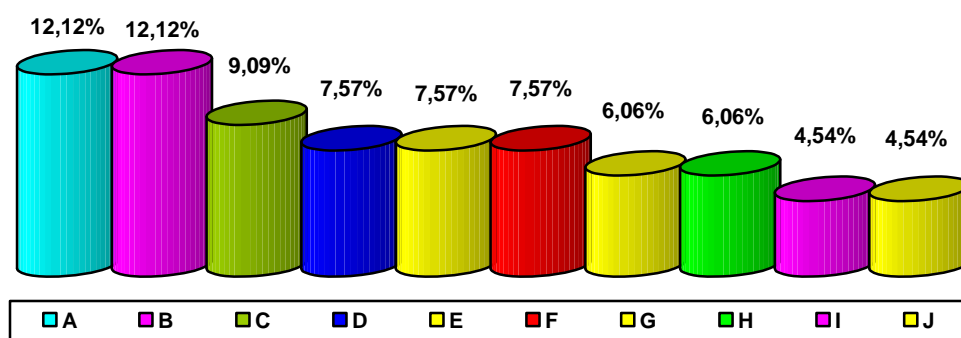
- A.- No consta el domicilio del fabricante, (45)
- B.- No consta el nombre comercial o marca registrada del fabricante, (36)
- C.- No consta nombre, nombre comercial registrado o marca comercial del importador, (4)
- D.- No consta domicilio del importador, (4)
- E.- No presenta etiquetado, (2)

2.- NÚMERO DE IRREGULARIDADES EN EL MERCADO DEL PRODUCTO Y ADVERTENCIAS



- A.- No indica la advertencia: No conviene para menores de 36 meses o no conviene para niños menores de 36 meses o pictograma, cuando el disfraz no es adecuado para el rango de edad de 0-36 meses, (34)
- B.- No están redactadas las advertencias de seguridad en idioma oficial, (22)
- C.- No consta la palabra advertencia en las advertencias, (21)
- D.- No lleva una breve indicación, que podría figurar en las instrucciones de uso, del peligro específico por el que se aplica la precaución referida anteriormente, (16)
- E.- No constan las instrucciones de uso redactadas en idioma oficial del Estado, (14)
- F.- No figuran en el embalaje, claramente visible antes de la compra, las advertencias que determinan la decisión de compra, tales como edades máximas y mínimas, y las advertencias generales o específicas del Anexo V (RD. 1205/2011), (10)
- G.- No consta el marcado CE, (9)
- H.- Presenta en los extremos libres adornos tridimensionales, cuando el disfraz lleva cuerdas ajustables, cordones funcionales o cinturones atados o fajines, (8)
- I.- Cuando el marcado CE no es visible desde el embalaje, no aparece en el mismo, (7)
- J.- El pictograma no es correcto, cuando la advertencia sobre la edad se indica con pictograma, (6)

3.- NÚMERO DE IRREGULARIDADES EN E LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD



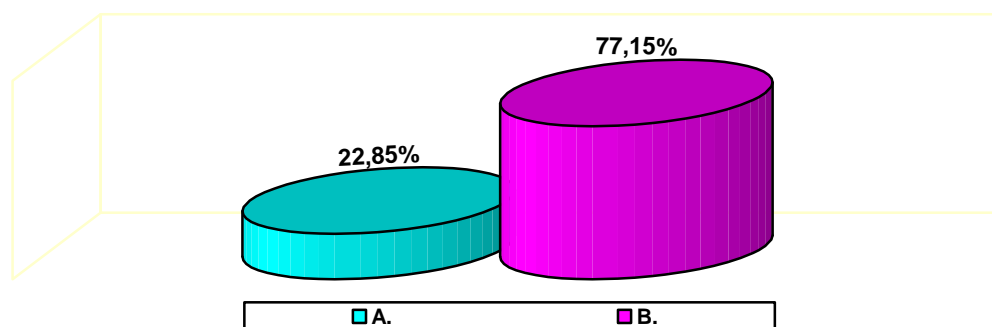
- A.- Presentan en los extremos libres adornos tridimensionales, cuando el disfraz lleva cuerdas ajustables, cordones funcionales o cinturones atados o fajines, (8)
- B.- No cumple con la prohibición de presentar cuerdas ajustables o cordones, funcionales o decorativos con una longitud superior a 140 mm. (medidos con la apertura máxima de la manga y extendida sobre superficie plana), (8)
- C.- No carece el disfraz de cordeles, cordones funcionales o decorativos de extremos libres en la apertura máxima de 140mm. (6)
- D.- No están protegidos para evitar el deshilachado (con termosellado o con puntadas), cuando el disfraz lleva cuerdas ajustables, cordones funcionales o cinturones atados o fajines, los extremos libres, (5)

- E.- presentan cazoletes los extremos libres, cuando el disfraz lleva cuerdas ajustables, cordones funcionales o cinturones atados o fajines, (5)
- F.- No cumplen con la prohibición de presentar extremos libres o, en todo caso, no son menores de 75 mm., en caso de presentar cordones decorativos en los tirantes. Si son bucles, tampoco son menores de 75 mm. (5)
- G.- No cumplen con la prohibición, cuando presentan cuerdas ajustables, cordones decorativos o cordones funcionales, de colgar por debajo de la prenda, (4)
- H.- No cumplen con la prohibición de llevar cuerdas ajustables, cordones decorativos o cordones funcionales surgiendo de la parte trasera o atados a la parte trasera, (4)
- I.- No tienen una longitud inferior a 75 mm., cuando presentan lengüetas de ajuste, (3)
- J.- No cumplen con la obligación de llevar cuerdas ajustables, cordones decorativos o cordones funcionales surgiendo de la parte trasera o atados a la parte trasera, (3)

DISFRACES, CARETAS Y MÁSCARAS DESTINADOS A MENORES DE 14 AÑOS:

ACTUACIONES INSPECTORAS:

| | | |
|---|-----------|--------------|
| Nº DE PRODUCTOS CONTROLADOS: | 70 | |
| Nº DE PRODUCTOS SIN IRREGULARIDADES (A) y %: | 16 | 22,85 |
| Nº DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES (B) y %: | 54 | 77,15 |



Las actuaciones de la inspección en disfraces, caretas y máscaras destinados a menores de 14 años se han centrado en los siguientes aspectos:

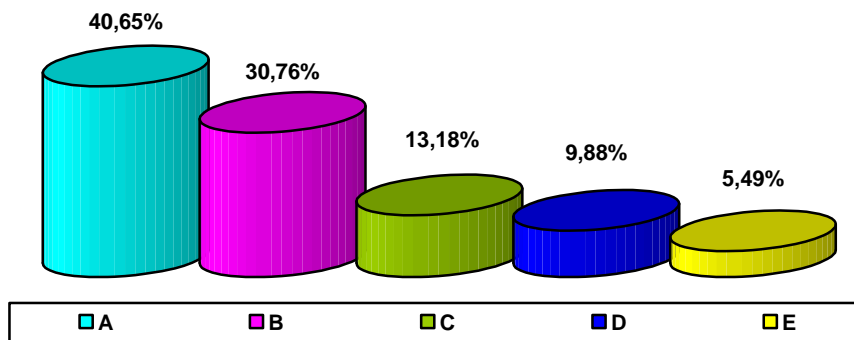
Información del responsable (91 irregularidades), 27,08%

Marcado del producto y advertencias (221 irregularidades), 65,77%

Requisitos de seguridad (8 irregularidades), 7,14%

El número total de irregularidades en disfraces destinados a menores de 14 años es de 336

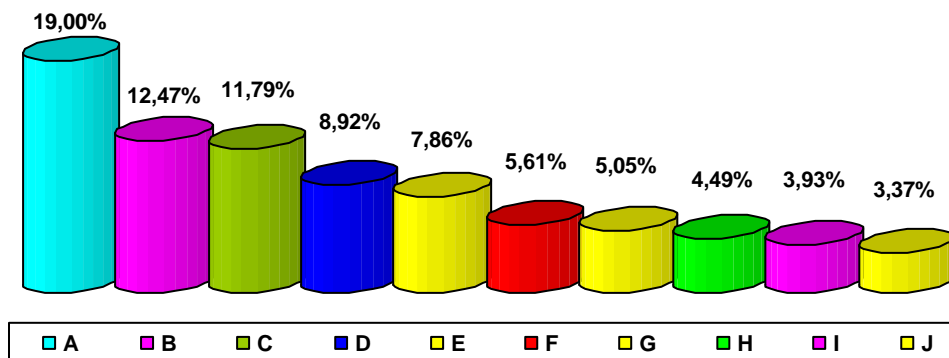
1.- NÚMERO DE IRREGULARIDADES EN LA INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE



- A.- No consta el domicilio del fabricante, (37)
- B.- No consta el nombre comercial o marca registrada del fabricante, (28)
- C.- No consta domicilio del importador, (12)
- D.- No consta nombre, nombre comercial registrado o marca comercial del importador, (9)
- E.- No presenta etiquetado, (5)

2.- EL NÚMERO DE IRREGULARIDADES EN LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD HA SIDO DE 8, (7,14%)

3.- NÚMERO DE IRREGULARIDADES EN EL MERCADO DEL PRODUCTO Y ADVERTENCIAS

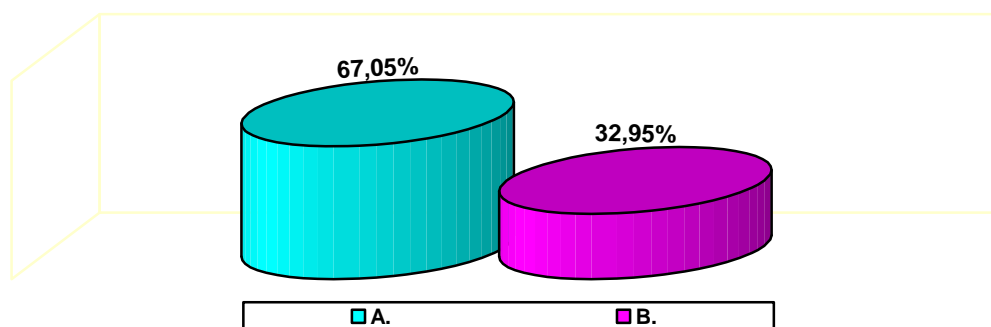


- A.- Las máscaras y caretas no llevan la advertencia que indique "este juguete no ofrece protección", (40)
- B.- Las advertencias no van precedidas de la palabra "Advertencia", (29)
- C.- Los disfraces cuando no son adecuados para el rango de edad de 0-36 meses, no llevan una advertencia "no conviene para niños menores de 36 meses "o" no conviene para niños menores de 3 años" o pictograma, (25)
- D.- No lleva una breve indicación, que podría figurar en las instrucciones de uso, del peligro específico por el que se aplica la precaución referida anteriormente, (25)
- E.- No consta el marcado CE, (24)
- F.- No constan las instrucciones de uso redactadas en el idioma español oficial del Estado, (22)
- G.- Las advertencias de seguridad no están redactadas en el idioma español oficial del Estado, (17)
- H.- El marcado CE no es visible desde el exterior y no aparece en el embalaje, (16)
- I.- No consta nº de tipo, lote, serie o modelo que permita su identificación en el producto ni en el embalaje u otro documento que acompañe al mismo, (13)
- J.- La forma y tamaño de la marca CE no se ajusta a la prevista en el Art.30 del Reglamento nº 765/2008, (8)
- K.- Si el producto se presenta para su venta en una envoltura, los datos del etiquetado no los lleva en ella, si no puede verse claramente dicho etiquetado desde el exterior, (2)

DISFRACES PARA ADULTOS

ACTUACIONES INSPECTORAS:

| | | |
|---|-----------|--------------|
| Nº DE PRODUCTOS CONTROLADOS: | 88 | |
| Nº DE PRODUCTOS SIN IRREGULARIDADES (A) Y %: | 59 | 67,05 |
| Nº DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES (B) Y %: | 29 | 32,95 |



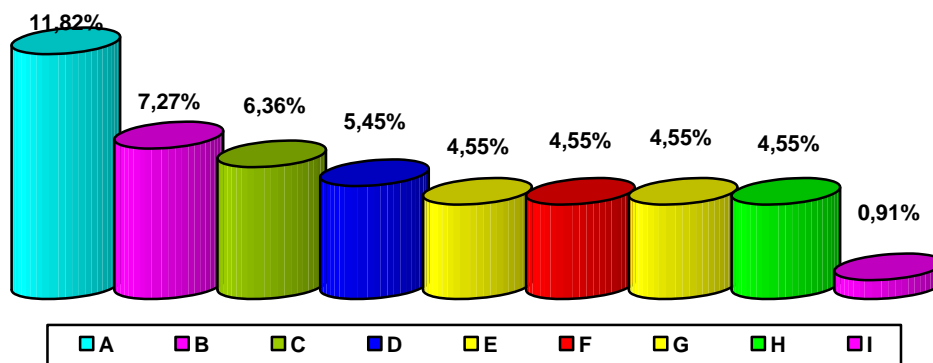
Las actuaciones de la inspección se han centrado en los siguientes aspectos:

Información del responsable (55 irregularidades), 50,00%

Etiquetado y composición (55 irregularidades), 50,00%

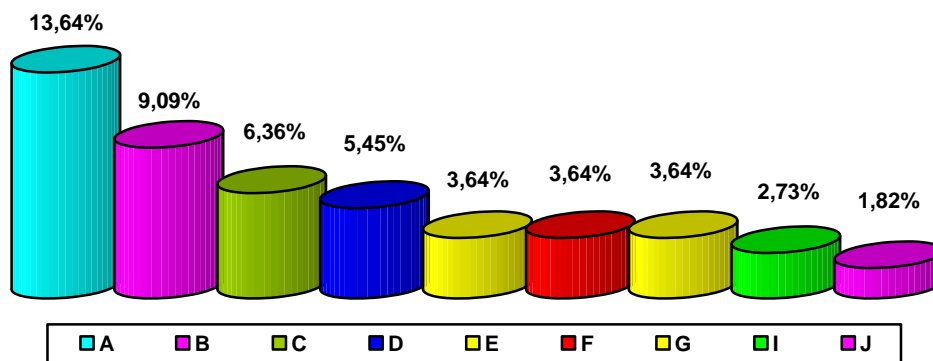
El número total de irregularidades han sido 110.

1.- NÚMERO DE IRREGULARIDADES EN LA INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE



- A.- No consta el NIF del importador. (13)
- B.- No dispone de documentación de origen del producto: factura o justificante de adquisición, (8)
- C.- No indica el precio de venta del producto correctamente, (7)
- D.- Cuando la prenda textil se presenta en una envoltura no figura el etiquetado en la misma (además de llevarla en el producto), (6)
- E.- No figura el país de origen (solo cuando su ausencia puede inducir a confusión al consumidor sobre el verdadero origen de la prenda), (5)
- F.- No figura el nombre o razón social del fabricante, comerciante o importador, (5)
- G.-No figura el domicilio de alguno de los anteriores, (5)
- H.- La etiqueta no se encuentra en la lengua oficial del Estado, (5)
- I.- El artículo no presenta etiquetado, (1)

2.- NÚMERO DE IRREGULARIDADES EN EL ETIQUETADO Y COMPOSICIÓN



A.- En la etiqueta no aparece la denominación y el porcentaje en peso de todas las fibras que lo componen en orden decreciente, cuando el producto textil se encuentra formado por varias fibras, (15)

B.- No lleva una etiqueta o un marcado que indique el contenido en fibras textiles de cada componente, cuando la prenda textil está formada por dos o más componentes textiles con contenidos en fibras textiles diferentes, (10)

C.- Los símbolos no aparecen en el siguiente orden: lavado, blanqueo, secado, planchado y conservación textil profesional, (7)

D.- La etiqueta no es de material resistente, cosida o fijada a la propia prenda de forma permanente, (6)

E.- No llevan las indicaciones o informaciones facultativas, tales como "símbolos de conservación", "no encoge", "ignífugo", "impermeable", etc. netamente diferenciadas, (4)

F.- Los símbolos no se ajustan a lo dispuesto en la norma, (4)

G.- No se reflejan en el etiquetado: 100%, puro o todo, cuando el producto se compone, exclusivamente, de una misma fibra, (4)

H.- Las indicaciones obligatorias no se encuentran en caracteres visibles y fácilmente legibles por el consumidor, (3)

I.- Por no ser, las denominaciones de fibras textiles que se encuentran en el etiquetado, las que se encuentran enumeradas en el Anexo I del Reglamento (UE) 1007/2011, (2)

CONTROL ANALÍTICO: RESULTADOS

| | |
|---|------------------|
| Nº DE PRODUCTOS CONTROLADOS: | 43 |
| Nº DE PRODUCTOS CORRECTOS Y %: | 16 (37,2) |
| Nº DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y %: | 27 (62,8) |

RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS:

Se han analizado disfraces, máscaras, antifaces y pelucas.

En el siguiente cuadro se recogen las determinaciones analíticas realizadas y las que han resultado no conformes.

| Determinaciones | Realizadas | No conformes | |
|--|------------|--------------|-------|
| | Número | Número | % |
| Bordes | 2 | 1 | 50,0 |
| Otros aspectos del etiquetado | 2 | 2 | 100,0 |
| Indicación del domicilio del responsable | 43 | 3 | 7,0 |
| Indicaciones especiales o advertencias | 37 | 18 | 48,6 |
| Inflamabilidad | 41 | 4 | 9,8 |
| Marcado "CE" | 36 | 3 | 8,3 |
| Materiales | 43 | | |
| Nombre, razón social o marca | 43 | 2 | 4,7 |
| Puntas | 1 | | |
| Referencia | 36 | 6 | 16,7 |
| Requisitos generales juguetes destinados a < de 36 meses | 7 | 2 | 28,6 |

A continuación se resumen las no conformidades detectadas en la presente campaña.

Cuatro muestras- dos disfraces, una máscara y una peluca- se consideran inseguras por estar fabricadas o contener algún material que no supera la prueba de inflamabilidad, al persistir la llama más tiempo del establecido o tener una velocidad de propagación alta.

En un disfraz las piezas metálicas que sujetan los dos extremos de la capa presentan bordes cortantes.

Se ha comprobado en otros disfraces, que tras el ensayo de tracción se generan piezas pequeñas que entran completamente en el cilindro de prueba, que simula la tráquea infantil.

La mayoría de las determinaciones no conformes, que también pueden afectar a la seguridad, se refieren a aspectos del etiquetado y la presentación de los productos y se refieren a:

Figurar indicaciones especiales de advertencia o símbolo gráfico sobre la edad de uso del producto no precedidos de la leyenda "Advertencia" o no indicando el peligro específico que exige dicha restricción. Algunas veces no figuran o lo hacen en tamaños pequeños.

Incluir en algunos casos el marcado CE, cuando no existe normativa que obligue a la colocación de dicho marcado, o hacerlo, en los casos pertinentes, de manera no normalizada.

No figurar la referencia que permita la identificación del producto.

No indicar el nombre, razón social, marca o domicilio del responsable.

RECOMENDACIONES:

AL CONSUMIDOR:

Los consumidores deben informarse adecuadamente de los requisitos que deben cumplir los productos comercializados, acudiendo en su caso, a las Asociaciones de Consumidores, OMICS y a las Direcciones Generales de Consumo de las CC.AA. En aquellos casos en que los consumidores comprueben que el producto incumple la normativa vigente en materia de etiquetado o seguridad, se recomienda a los mismos que informen a las instituciones citadas, con objeto de que pueda intervenir la inspección de consumo, lo que contribuirá, sin duda, a la corrección de las deficiencias detectadas. Además de no adquirir productos en esos establecimientos.

AL SECTOR:

Es necesario que el sector implicado en la fabricación de estos artículos tenga un conocimiento exhaustivo de la normativa aplicable a la actividad desarrollada, a fin de observar un estricto cumplimiento de los requisitos que se le imponen. Asimismo los operadores implicados en la comercialización de los juguetes, a fin de observar un estricto cumplimiento de dicha normativa.

Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión de Cooperación de Consumo